



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 1.273.-

MAT: Desestima propuestas presentadas en Licitación Pública 3734-23-L115, Curso de elaboración de Agraz y Vinagres.
Laja, Febrero 26 del 2015

VISTOS:

- 1.-Informe de la Profesional de Secplan, Jefe Técnico Prodesal 2 y del Encargado de Adquisiciones(s), de fecha 26-02-2015, con resolución Sr. Alcalde.
- 2.-Respuestas recibidas en ID N° 3734-23-L115
- 3.-Aclaración efectuada en Licitación 3734-23-L115
- 4.-Apertura electrónica de propuestas presentadas en ID N° 3734-23-L115 de fecha 26-02-2015.
- 5.-Licitación Pública ID N° 3734-23-L115 de fecha 20-02-2015
- 6.-D.A. N° 972 de fecha 16-02-2015, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza realizar llamado por la modalidad de Licitación Pública
- 7.-Orden de Pedido N°20 de fecha 29/01/2015, del Departamento de Secplan.
- 8.-D.A.N° 7.336 de fecha 18-11-2014 que aprueba el Presupuesto Municipal 2015.
- 9.-Sesión de Concejo N° 32 de fecha 18-11-2014 acuerdo N° 139.
- 10.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005.
- 11.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 12.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

- 1.-**DESESTÍMASE:** las propuestas presentadas en la Licitación Pública ID N° 3734-23-L115 de fecha 20-02-2015, debido a que las propuestas presentadas no cumplieron con lo establecido en las Bases Administrativas.
- 2.-**DECLÁRASE:** Desierto el proceso Licitatorio ID N° 3734-23-L115
- 3.-**AUTORÍZASE:** a realizar un nuevo llamado por la modalidad de Licitación Pública
- 4.-**APRUÉBASE:** las Bases Administrativas y anexos del llamado "Capacitación", para dictar curso de elaboración de Agraz y Vinagres, dirigido a usuarios del Programa Prodesal 2.
- 5.-**PUBLÍQUESE,** en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


KARINA SERÚLVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL


ALCALDE
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- Secplan
- Prodesal 2
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM